

# CONVOCATORIA

## CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DOMINIO S.A CORDOSA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en la cláusula octava el artículo tercero del Estatuto Social de la compañía Corporación Dominio S., se convoca a todos los accionistas de esta compañía Sra. Guiomar de García, Dr. Abelardo García Calderón, Lcda. Guiomar García Meneses a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 20 de Marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en Guayaquil, calle Única, Av. San Jorge y calle F con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3.- Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

4.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General

5.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario.



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON  
GERENTE GENERAL DE CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA, CELEBRADA EL MIERCOLES 20 DE MARZO DEL 2013**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas administrativas de la compañía **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA**, se reúnen los siguientes Accionistas: DR. ABELARDO GARCIA CALDERON, con el 99.996% del capital accionario y LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES con el 0.004% del capital accionario, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por la señora Guiomar Meneses de García, por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.**

**2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

**3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012**

**4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012**

Se instala la sesión presidida por la señora Guiomar Meneses de García y actúa como secretaria la señorita CPA. Tatiana Espinoza Borja; también están presentes además la señora Contadora Ángela Jaime González y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra la señora Guiomar Meneses de García y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señorita secretaria; luego la señora Guiomar Meneses de García manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CORPORACION DOMINIO S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido la secretaria de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2012". Terminada la lectura los socios, expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación la señora Presidenta concede la palabra a la señora Contadora Ángela

Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa proceda a la lectura de los Estados Financieros; la señora Contadora Ángela Jaime González, manifiesta que en razón de que la empresa se encuentra en proceso de disolución no se han realizado registros contables que el Estado de Situación Financiera, demuestra el efectivo que existe como contraparte de las acciones suscritas y pagadas por los señores accionistas y como no ha realizado actividades económicas, no ha generado ingresos y por consiguiente resultado alguno; que por la misma razón no se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES. Al continuar con la sesión el señor Gerente General, Dr. Abelardo García Calderón procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012; manifiesta que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA** se encuentra en proceso de disolución, según lo aprobado por la Junta General de Accionistas en sesión pasada. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que la empresa por encontrarse en proceso de disolución no ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA**, al 31 de diciembre del 2012; que la compañía tiene **Activos por USD\$1.000,00**; no tiene **Pasivos** y su **Patrimonio Neto es de USD\$1.000,00**; que en el periodo 2012, la empresa no tiene cambios en el Patrimonio, ni ha generado flujo de efectivo alguno; que tampoco ha podido aplicar Políticas Contables significativas por los pocos registros contables que ha realizado; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2012
- 2.- **APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012
- 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2012.
- 4.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta entra en receso durante unos minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en dos ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 12h00.

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



---

LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES  
ACCIONISTA



---

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON  
ACCIONISTA



---

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



---